

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS ALVAREZ INTAL
Cía. Ltda.**

En la ciudad de Cuenca, siete días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado sector Ricaurte sector La Dolorosa de esta ciudad, se reúnen los señores socios: Ing. Armando Virgilio Álvarez Torres y el Ing Pablo Esteban Álvarez Wilches establecido en el Artículo vigésimo primero de los estatutos y conforme las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presente el 100% del capital suscrito. Preside la sesión el Ing. Pablo Álvarez y actúa como secretaria la Sra. Maria Eulalia Álvarez. - Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se declara formalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

- 1.- Informe de labores del Gerente General.
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico del 2013.

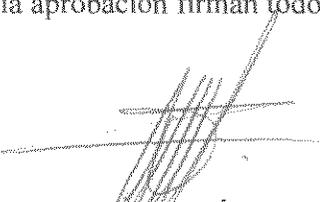
Primero: La gerencia presenta su informe de labor en el cual da a conocer las labores relevantes ocurridas durante el periodo 2013, con respecto a la situación en general de la economía del país y sobre las decisiones importantes que se han tomado, justificando de esta manera los resultados obtenidos en la empresa.

Segundo: La junta general de accionistas, luego de su análisis respectivo procede con la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 que previamente fue entregado para su revisión.

Una vez agotado el orden del día se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Luego de reinstalada la misma se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos. -Para constancia de la aprobación firman todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal.



Ing. Armando Virgilio Álvarez T.
SOCIO



Ing Pablo Esteban Álvarez W.
SOCIO



Ma. Eulalia Álvarez W.
SECRETARIA